



----- ACTA NÚMERO 69 SESENTA Y NUEVE -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 13:02 horas del día **31** treinta y uno **de octubre de 2023** dos mil veintitrés, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2021-2024, el **Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez**, la Síndico C. Ana Isabel Aguilar Capulín, y los CC. Regidores: Luis Martín López Flores, María Andrea Aguilar Oviedo, Hugo Ernesto Arias Rentería, María de la Luz Hilda Macías Gasca, Erika Lissette Patiño Martínez, Graciela Martínez Morfín, Carlos Alberto Duran Rivera, Jairo Javier Montero Huichapeño, Roberto Rojas Aguilar y María de la Cruz Mata Medina, quienes proceden a celebrar la cuadragésimo octava **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 37 fracción I y 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. **Pase de lista de asistencia** y declaratoria del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del **orden del día**.
3. **Saludo a la Bandera Nacional**.
4. Lectura y aprobación en su caso del **Acta 58**.
5. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transporte, referente a **4 iniciativas** a la **Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato**, enviadas en oficio circular 333.
6. Presentación para aprobación del dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Derechos Humanos, respecto **iniciativa de Ley de Asistencia Social y Fortalecimiento Familiar** para el Estado de Guanajuato, enviada en Oficio Circular Número 335.
7. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Educación, deporte y juventud, respecto iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley para las Juventudes y Ley Orgánica Municipal**, ambas para del Estado de Guanajuato, enviada en oficio circular 330 y 341.
8. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, respecto iniciativa de reformas a la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato**, enviada en **Oficio Circular 284**.
9. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, referente a iniciativa de reformas a la **Ley del Sistema Estatal Anticorrupción** de Guanajuato, enviada en **Oficio Circular 334**.

10. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, sobre iniciativa de reformas y adiciones a la **Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato**, enviada en **Oficio Circular 350**.
11. Presentación para aprobación del dictamen de la Comisión de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y O.E.T., respecto exhorto a la Síndico Municipal para regularizar su credencial para votar.
12. Participación de la Dirección de Desarrollo Social para aprobación de la **4ª Modificación a la Propuesta de Inversión 2023**.
13. Propuesta para aprobación de la siguiente modificación presupuestal, **ejercicio fiscal 2023** de:
 - a) **Administración Municipal** (5ª Modificación).
 - b) **DIF Municipal** (3ª Modificación).
 - c) **JUMAPAC**. (2ª. Modificación).
14. Propuesta de la Tesorería Municipal, para análisis y aprobación en su caso, del **acuerdo para anticipo de participaciones** con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del Estado de Guanajuato y para la firma del convenio respectivo.
15. **Correspondencia Recibida.**
16. **Asuntos Generales.**
17. **Clausura.**

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se **aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. Habrá asuntos generales.

3.- SALUDO A LA BANDERA NACIONAL.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA 58. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que al no haber observaciones, se somete a votación y se **aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

5.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y TRANSPORTE, REFERENTE A 4 INICIATIVAS A LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADAS EN OFICIO CIRCULAR 333. El regidor Jairo Javier Montero Huichapeño, en su calidad de presidente de la citada comisión informa



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis y dictamen **de las siguientes 4 iniciativas:**

1.- Iniciativa a efecto de reformar diversos artículos de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de movilidad con perspectiva de género.

2.- Iniciativa a efecto de adicionar un Capítulo V al Título Segundo de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, con la finalidad de que las obras de infraestructura vial urbana y carretera prioricen a las personas peatonas, a los vehículos no motorizados y al transporte público.

3.- Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de servicio de transporte intermunicipal o integrado y otras disposiciones aplicables al transporte público.

4.- Iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en materia de presupuestos, participación ciudadana, planeación, información, evaluación y seguimiento.

Plasmadas las observaciones y opiniones a cada iniciativa, los miembros de la Comisión se pronuncian por la afirmativa de cada una de ellas, considerándose las observaciones propuestas en el dictamen. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

6.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y DE DERECHOS HUMANOS, RESPECTO **INICIATIVA DE LEY DE ASISTENCIA SOCIAL Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR** PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR NÚMERO 335. El regidor Hugo Ernesto Arias Rentería, en su calidad de presidente de la comisión de Derechos Humanos y E.G., informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa mediante la cual se expide la señalada Ley, manifestándose a favor de la misma, destacando la importancia de tener una legislación actualizada en este tema. Concluidos los comentarios de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** (12 votos).

7.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD, RESPECTO **INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA LAS JUVENTUDES Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL**, AMBAS PARA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 330 Y 341. El regidor Carlos Alberto Duran Rivera, en su calidad de presidente de la comisión, informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en

relación a la mesa de trabajo para análisis de la señalada iniciativa, manifestándose a favor de la misma, dejando claro que este municipio, desde hace mucho tiempo, cuenta con una dependencia específica para la atención de la juventud. Concluidos los comentarios de este dictamen, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

8.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, RESPECTO INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 284. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la mencionada iniciativa. Plasmadas las observaciones y opiniones, los miembros de la Comisión se pronuncian por la afirmativa de la misma, considerándose las observaciones expuestas. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina.

9.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN, REFERENTE A INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 334. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley del Sistema Estatual Anticorrupción de Guanajuato; manifestándose en contra de la iniciativa en análisis, ya que no hay información suficiente para decidir si tiene razón el iniciante. Se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba con 9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

10.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, SOBRE INICIATIVA DE REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, ENVIADA EN OFICIO CIRCULAR 350. La regidora María Andrea Aguilar Oviedo, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación a la mesa de trabajo para análisis de la iniciativa a efecto de reformar las fracciones VIII y IX y adicionar una fracción VIII Bis, del



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

artículo 28 de Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato. Manifestándose en contra de dicha iniciativa. Concluidos los comentarios de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez, Ana Isabel Aguilar Capulín y María de la Cruz Mata Medina.

11.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y O.E.T., RESPECTO EXHORTO A LA SÍNDICO MUNICIPAL PARA REGULARIZAR SU CREDENCIAL PARA VOTAR. El Regidor Luis Martín López Flores, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, en relación al Oficio D. J. D. H./362/2023, suscrito por la Lic. Ángela Gloria Rodríguez Martínez, Directora de Jurídico y Derechos Humanos, quien indica que en los procesos de escrituración que se están realizando con el Lic. Salvador Vázquez Cossío, Notario Público Número 4 de esta ciudad, no se han podido concluir los tramites de escrituración, derivado de que al acudir a la mencionada Notaría se informa que la C. Ana Isabel Aguilar Capulín, no tiene actualizada su credencial para votar, razón por la cual **se le exhorta a que, de tener a bien y de considerarlo pertinente, ocurra a la instancia que corresponda a efectos de regularizar el estatus de dicha credencial para votar.** Finalizados los comentarios de este punto, se somete a votación el dictamen presentado y **se aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de los CC. Graciela Martínez Morfín, Jairo Javier Montero Huichapeño, Ana Isabel Aguilar Capulín y María de la Cruz Mata Medina.

12.- PARTICIPACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA APROBACIÓN DE LA 4ª MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN 2023. Forma parte del apéndice de la presente acta, la citada propuesta de Inversión, de la cual el Director de Desarrollo Social, Profesor Juan Manuel Flores García explica cada uno de los cambios que la comprenden, los cuales se comentan. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y se **aprueba por unanimidad** (12 votos).

13.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL, EJERCICIO FISCAL 2023 DE:

a) ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (5ª MODIFICACIÓN). Documento que forma parte del apéndice de la presente Acta. El Tesorero Municipal L.A. Eduardo Ojeda Ortiz comparece a efecto de dar respuesta a las dudas e inquietudes que surgen respecto este tema. Expresa que en esta modificación ya se incluye el ingreso de los 148 millones para el proyecto de seguridad pública, así como el departamento de la procuraduría auxiliar, que se aprobó en la pasada sesión de ayuntamiento. Una vez finalizados los comentarios de esta

modificación presupuestal, se somete a votación y se aprueba con **9 votos a favor y 3 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín y María de la Cruz Mata Medina. El Secretario del Ayuntamiento señala que a partir de esta fecha se incluye el departamento de la procuraduría auxiliar dentro del **organigrama municipal**.

- b) **DIF MUNICIPAL (3º MODIFICACIÓN)**. Documento que forma parte del apéndice de la presente Acta. Al no haber dudas de este presupuesto, se somete a votación y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.
- c) **JUMAPAC. (2º. MODIFICACIÓN)**. Documento que forma parte del apéndice de la presente Acta. Se pone a consideración del ayuntamiento el presupuesto presentado y se aprueba con **8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
EJERCICIO FISCAL 2023**

**5TA MODIFICACION ADM. MUNICIPAL
3ª MODIFICACIÓN DIF MUNICIPAL y
2ª MODIFICACIÓN JUMAPAC**

Rubro / Capitulo	DENOMINACION	PRESUPUESTO
I N G R E S O S		
	ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	
1	IMPUESTOS	\$ 21,975,748.35
4	DERECHOS	\$ 20,202,140.44
5	PRODUCTOS	\$ 2,936,999.11
6	APROVECHAMIENTOS	\$ 3,380,117.68
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 310,746,459.55
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 197,892,934.90
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 4,651,115.03
32	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 16,659,450.11
	APLICACIÓN DE DISPONIBILIDADES	
TOTAL DE INGRESOS ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		\$ 578,444,965.17
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR		
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTRAS	\$ 957,641.77
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 217,000.00



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	10,826,352.65
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	\$	1,310,745.14
TOTAL DE INGRESOS DIF DE CORTAZAR	\$	13,311,739.56

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

PRODUCTOS	\$	349,400
INGRESOS DE LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA POR SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO , TRATAMIENTO, DISPOSICION DE SUS AGUAS RESIDUALES Y OTROS SERVICIOS RELACIONADOS	\$	84,299,392
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	2,950,000
REMANENTES	\$	9,332,902
TOTAL DE INGRESOS JUMAPAC CORTAZAR	\$	96,931,694

TOTAL DE INGRESOS	\$	688,688,398.28
--------------------------	-----------	-----------------------

EGRESOS

ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

1000 SERVICIOS PERSONALES	\$	168,064,051.54
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	57,390,939.63
3000 SERVICIOS GENERALES	\$	76,822,115.37
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	34,760,057.36
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$	156,529,370.72
6000 INVERSION PÚBLICA	\$	81,370,307.40
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS	\$	3,033,123.15
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	475,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	\$	
TOTAL DE EGRESOS ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$	578,444,965.17

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE CORTAZAR

E0002 ADMINISTRACION	\$	8,252,623.00
E0003 REHABILITACION	\$	521,157.50
E0004 TRABAJO SOCIAL	\$	360,476.14
E0005 INCLUSION A LA VIDA	\$	248,387.97
E0006 ADULTOS MAYORES	\$	783,926.47
E0007 ALIMENTARIA	\$	526,380.79
E0008 CAIC	\$	615,691.38
E0009 AREA PSICOLOGICA	\$	387,285.06
E0010 NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DESARROLLO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	\$	126,104.53
E0011 CRIANZA POSITIVA	\$	126,104.53
E0012 RED MOVIL	\$	391,497.42
E0013 PROCURADURIA	\$	972,104.77
TOTAL DE EGRESOS DIF CORTAZAR	\$	13,311,739.56

JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CORTAZAR

31120-8101 OPERACIÓN	\$	42,362,935
31120-8102 DIRECCION	\$	4,961,731
31120-8103 RECURSOS HUMANOS	\$	4,330,356
31120-8104 CONTABILIDAD	\$	3,607,685

31120-8105	COMERCIALIZACION	\$	6,465,391
31120-8106	INFORMATICA	\$	3,115,530
31120-8107	SANEAMIENTO	\$	9,413,127
31120-8108	COMUNICACIÓN SOCIAL	\$	2,011,177
31120-8109	INGENIERIA Y PLANEACION	\$	19,065,494
31120-8110	SUPERVISIÓN DE OBRA	\$	1,598,266
TOTAL DE EGRESOS JUMAPAC CORTAZAR		\$	96,931,694

TOTAL DE EGRESOS **\$ 688,688,398.28**

14.- PROPUESTA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL **ACUERDO PARA ANTICIPO DE PARTICIPACIONES** CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS, INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y PARA LA FIRMA DEL CONVENIO RESPECTIVO. El Presidente Municipal comenta que hace poco declaró que no íbamos a pedir adelanto de participaciones, toda vez que el municipio cuenta con finanzas sanas, sin embargo, dialogando con el Estado, se ofrecieron algunos incrementos en algunas obras, aún no hay nada cerrado, ya que para negociar debemos tener la solvencia, este punto es para multiplicar el recurso, ya que el Estado pone un porcentaje igual al Municipio. Son metas nuevas para el programa de vivienda, es como un préstamo y a finales de junio se terminaría de pagar. Resueltas las dudas e inquietudes de este punto, se somete a votación y **se aprueba con 8 votos a favor y 4 en contra** por parte de las CC. Ana Isabel Aguilar Capulín, Graciela Martínez Morfín, Erika Lissette Patiño Martínez y María de la Cruz Mata Medina **la suscripción del convenio de anticipo de participaciones federales** con la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, bajo las siguientes características:

1. **Monto a solicitar \$ 6'000,000.00** (Seis millones de pesos 00/100 M:N.);
2. **Costo financiero:** tasa de interés de acuerdo al porcentaje que determine la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
3. **Destino:** Programa Vivienda;
4. **Fecha y monto de las compensaciones:**
 - \$ 1'000,000.00 Enero 2024
 - \$ 1'000,000.00 Febrero 2024
 - \$ 1'000,000.00 Marzo 2024
 - \$ 1'000,000.00 Abril 2024
 - \$ 1'000,000.00 Mayo 2024
 - \$ 1'000,000.00 Junio 2024

Lo anterior con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Deuda Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato, que prevé que el Ayuntamiento de los municipios podrá obtener apoyos financieros del Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, siempre y cuando se restituya su importe y el respectivo costo financiero a cuenta de sus participaciones, dentro del plazo que podrá ser el que corresponda al periodo constitucional, sin que se pueda exceder del mismo. Así como de conformidad a lo establecido por los artículos 17 de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado; y 76, primer párrafo, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el Municipio autoriza expresa e irrevocablemente al Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, para que sin



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

previa notificación o aviso, realice las compensaciones con cargo a las participaciones federales que le correspondan al Municipio por la cantidad total otorgada, por los montos y en los plazos mencionados, así como para que en caso de que con éstas no se cubra el adelanto otorgado, siga efectuando la compensación respectiva en la misma proporción en los meses subsecuentes, hasta que se salde en su totalidad la cantidad ministrada por concepto de anticipo de participaciones.

Con base en ello, se autoriza al Presidente Municipal C. Ariel Enrique Corona Rodríguez, a que realice las gestiones correspondientes para la suscripción del convenio de anticipo de participaciones del Fondo General de Participaciones.

15.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. **Oficios Circular 354 y 355**, en los que remiten las siguientes iniciativas a la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**; En el **Primero** a efecto de **adicionar** una fracción XXVI al artículo 77 y en el **Segundo** de **reformas y adiciones** a diversos artículos. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
2. **Oficio Circular número 356**, en el que se remite iniciativa de **adiciones** a la **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato**. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
3. **Circular número 357**, en la cual se remite exhorto para que promuevan y apoyen a sus órganos internos de control (contralorías municipales), para que, en ejercicio de sus competencias, emitan los lineamientos para el debido cumplimiento de sus Códigos de Ética, y la constitución, organización y atribuciones y funcionamiento de los respectivos Comités de Ética Municipal. **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.
4. **Oficio Circular número 358**, en el cual remiten invitación a los foros temáticos para el análisis de la iniciativa de Ley Municipal para el Estado de Guanajuato. **Enterados**.
5. **Oficio 104/DAIM/2023** en el cual la Dirección de Atención Integral a las Mujeres remite **Informe del 10 de septiembre al 10 de octubre 2023 de los trabajos realizados en relación a la solicitud de Declaratoria de Alerta** de Violencia de Genero en Contra de las Mujeres en el Municipio. **Enterados**. Se turna a la Comisión de Seguridad Publica.
6. **Oficio Circular número 360**, en el cual remiten para opinión la iniciativa a efecto de **adicionar** el artículo 37 Bis a la **Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato**, **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
7. **Circular número 361**, en la cual remiten para opinión la iniciativa de **Ley del Centro de Estudios Constitucionales del Estado de Guanajuato**, **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Reglamentos.
8. **Oficio Circular número 362**, en el cual remiten para opinión la iniciativa a efecto de reformas y adiciones a la **Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato**, **Enterados**. Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género.

16.- ASUNTOS GENERALES.

- a) El Regidor Roberto Rojas Aguilar pregunta los avances de la **rehabilitación de la entrada a Cortazar**. El Alcalde le informa que se están gestionando los trámites, con las diferentes dependencias estatales que deberán otorgar la autorización.

Siendo las 14:00 horas, la Regidora Erika Lisette Patiño Martínez solicita permiso para ausentarse por el resto de la sesión.

- b) La Regidora María de la Cruz Mata Medina pregunta por la salida del Regidor Durán del **Comité de Adquisiciones**, contestándole éste que ya inició su proceso de cambio de partido e informará cuando quede concluido el trámite.

- c) La Regidora Graciela Martínez Morfín solicita al Presidente Municipal dé cumplimiento a la Ley presentando la propuesta para las **comisiones del Ayuntamiento**, agrega que se votará el presupuesto y el tesorero no ha presentado la fianza. **SEGUNDO:** Comenta que fueron votados por los ciudadanos y éstos merecen **respeto**, por lo que pide desayunen antes de la sesión para que no se coma en éstas, así como evitar las burlas, las interrupciones y las pláticas por parte de los integrantes del cuerpo edilicio. El Presidente Municipal comenta que siempre se ha dirigido con respeto y ha hecho su mejor esfuerzo en este tema, sin embargo, cada quien tiene su libre albedrío.

- d) El Regidor Jairo Javier Montero Huichapeño comenta que hay la queja de una señora de la Col. del Valle, respecto un **expendio de cerveza** que al parecer a todas horas venden, por lo que le da miedo a la señora salir de su casa y toparse con personas en estado de ebriedad; solicitan apoyo de seguridad. El Alcalde le pide los datos para analizar la vía legal de proceder, aunado con la participación de seguridad pública.

- e) La síndico comenta con relación al **exhorto**, que ella no puede acudir con el notario, toda vez que no le han dado la información, fue con el Lic. Cossío y le dijo que la información la tiene la lic. Gloria y ésta no se la ha hecho llegar, por lo que desconoce del tema y no proporcionará la INE si no cuenta con la información.

17.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:15 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

C. Ariel Enrique Corona Rodríguez
Presidente Municipal

C. Ana Isabel Aguilar Capulín
Síndico



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

C. Luis Martín López Flores
Regidor

C. María Andrea Aguilar Oviedo
Regidora

C. Hugo Ernesto Arias Rentería
Regidor

C. María de la Luz Hilda Macías Gasca
Regidora

C. Erika Lissette Patiño Martínez
Regidora

C. Graciela Martínez Morfín
Regidora

C. Carlos Alberto Duran Rivera
Regidor

C. Jairo Javier Montero Huichapeño
Regidor

C. Roberto Rojas Aguilar
Regidor

C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora

Ing. Alejandro Perea Castro
Secretario del H. Ayuntamiento

